

FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz)
Gran establecimiento balneario
de aguas minero-medicinales

Las más su furoras de España

Temporada oficial 1.º de Jori al
31 de Octubre.—Informes y memo-
rias pídanse á sus propietarios.

Hijos de Agustín Blázquez
CADIZ

MURMURACIONES... CRONICA PROVINCIANA

por Leandro R. Campini.

Hay en mi tierra un grande espí-
ritu de *insociabilidad*. Aquí no se
concibe la amistad entre hombres jó-
venes y mujeres jóvenes; no pueden
existir esas amistades, sin que otro
espíritu compañero del primero to-
me cartas en el asunto. Este segun-
do espíritu es la *murmuración*.

—Oye, Fulanita: ¿sabes que Peren-
cejo habla mucho con la de Ulpia-
nez?

—Sí; esos terminarán por arre-
glarse. Y ella ¡qué descarada! En
misa, la otra mañana, lo miraba es-
candalosamente.

Yo tengo un buen amigo que
participa de mis ideas en este punto.
Cuando al pasear, en las bellas tar-
des primaverales, bajo las frondas
de un nuestro favorito y hermoso
paseo provinciano, contemplamos
sus nubes, frescas y acariciantes
alamedillas, el crujir de la brillante
arena bajo nuestras suelas nos inspi-
ra algo de melancolía triste y sim-
pática.

Al volver de uno de sus recodos,
vemos en un banco gris, recostada
sobre el boj, una silueta suave, pe-
queña. A su lado dormita un vie-
jecito que ha de ser indudablemente
su padre.

Yo miro con interés á mi simpáti-
ca paisanita. Con gran placer yo hu-
biérame sentado á su lado, y allí, en
el más amistoso de los coloquios, hu-
biéramos contado las bellezas que
encierra nuestro provinciano paseo.

Hay unos chopos altos, bastante
altos; tienen un gran sombrero de
hojas y ramas, y en el desnudo tron-
co blanco-gris el sol reverbera y be-
sa con la tenue fuerza y blancura de
un moribundo.

Hay un tilo. No creo que hay más
que uno: ¡qué tilo! Se cubre vergon-
zoso con su ropaje verde; está á la
orilla de un canal, y si la brisa le
dice amores se inclina y besa la cor-
riente agua.

La dijera yo á mi amiga que los
puentecillos vistos de lejos, con los
rayos de sol que pasan bajo ellos,
son pupias que miran todas las tar-
decitas el correr de la corriente co-
queta, y en la noche estrellada las
cierran para sentir más intensamen-
te las caricias suyas.

Mas ¡y! que en mi tierra es peca-
do tener amiguitas con quienes con-
templar las bellas tardes primavera-
les, y mi amigo y yo vamos mohi-
nos, quedamente, hacia la salida del
paseo, volviendo la cabeza para ver
la silueta suave y pequeña junta
con la del viejecito...

Badajoz Julio 1907.

EL VERANO

por Fernando Ramos Navarro.

Derrochando el suave aroma, con que brindan bellas flores;
con un sol que llena el cielo de brillantes resplandores;
cual si ántropo al que agrada hacer bien y odiar el mal,
el verano vida presta, con su luz y su alegría;
el calor presta á los cuerpos y nos llena de poesía
y en las almas pone siempre el amor más virginal.

La mañana alienta aromas; la pradera viste de oro;
en el bosque, el mundo alado, complacido entona un coro;
el espacio se engalana con brillante y tenue tal;
golondrinas vocingleras, como alegres rapazuélos,
con sus cantos nos pregonan sus amores y sus duelos,
destacando su plumaje sobre un cielo siempre azul.

Anda el sol, con lento paso, la mitad de su carrera,
contemplando cómo duermen la montaña y la pradera;
canta el aire y las matucas, su canción canta el zagal
guardador de los ganados que seestean junto al río,
y, poético y pausado, el espacio llena el trío
á la siesta convidando, con sus sonos al mortal.

Las abejas se delatan por sus cánticos zumbones;
en la huerta, alegres, chillan los voraces gorriones;
todo el campo de rojizas amapolas se cubrió;
se engalanan los jardines con magnolias y con rosas;
el espacio van poblando las pintadas mariposas
y el cantar que el mar entona tierra adentro se metió.

Todo es vida y poesía, todo aromas y belleza;
el gaulán muestra el contento, la azucena su pureza;
despidió á un sol de oro, el ave con su más bello cantar;
con ropaje azul, la si-rra, en tal hora se engalana
y aprisiona sus picachos con gorrilla de oro y grana,
reflejando su figura sobre el reposado mar.

A porfía, las cigarras, con los grillos y cornejas,
comunicanse, cantando, del amor las hondas quejas;
las albahacas, y los nardos, los claveles y el jazmín,
silenciosos, van vertiendo sus esencias delicadas,
que, con gozo y con anhelo, por el aire son llevadas,
en sus brazos invisibles, de un confín á otro confín.

Es el mágico verano de ventura la divisa;
es el trono en que se sientan los perfumes y la risa;
es amor exuberante, juventud y libertad;
en verano no hay amante sin amor correspondido,
todo en él es armonía, todo es luz, todo es sonido...
¡El verano ama á los pobres y maldice la impiedad!

Sevilla Julio 1907.

La juventud del día

por Salvador Moreno.

May querido Jatic: Sin duda has
o'vidado que somos de una misma
edad, y que, por consiguiente, lar-
gos años de experiencia no pueden
servirnos de garantía.

La verdad no debe estar callada.
Todos debemos contribuir con nues-
tras censuras y nuestros consejos á
la extirpación de los males de la so-
ciedad.

Y, sin embargo; ¿quién soy yo
para censurar ó dar consejos, ni pa-
ra decir esas verdades, dado que pa-
ra los demás lo sean las que lo son
para mí?

Pero... dejo á un lado todo lo que,
sobre este particular, pudiera decir,
—que no es poco y sería inútil,— y
paso al objeto de estas líneas.

La juventud es doble. La forman
los *ellos* y las *ellas*, desde determina-
da á determinada edad, y sobre los
unos y las otras tengo razonada mi
opinión.

Y aun cuando es regla de cortesía
que sean las damas las primeras, co-
mo en esta ocasión trato de un asunto
que no ha de ser grato para ellas,
las dejo para segundo lugar.

Dirijo estas líneas á una parte de
ellos. He recorrido algunas capita-
les; en todas ellas, una parte de jó-
venes elegantes, retocados y presun-
tosos, veíalos por todos sitios: pa-
seos, teatros, cafés... en resumen to-
dos aquellos lugares en donde la ju-
ventud viciosa invierte, hora tras

hora, día tras día, la penosa cuesta
del principio de la vida.

He indagado, he preguntado en
qué se ocupaba esa flotante masa so-
cial, y he obtenido siempre idéntica
contestación: "Absolutamente en
nada."

A éstos, pues, como antes digo,
es á quienes dedico las presentes lí-
neas.

Al hablar de ellos empiezan mis
temores. ¿Será realidad ó creación
de mi fantasía su modo de ser? ¿Oja-
la fuera esto último! Mi opinión es-
cuenta, la manifestación de mi pensa-
miento, es muy precisa: "Su muñe-
cos de carne y hueso movidos por
débil resorte." ¿Qué triste opinión!

Triste, sí, pero es la verdad.
¿Por qué es superior el hombre á
los animales...?

¿Por que tiene alma? No, ellos
también la tienen.

Es superior, porque su alma es
racional.

Es el resultado de la aglomeración
ordenada de operaciones de una ac-
tividad común á todos los animales,
y de otras dos exclusivamente su-
yas: la inteligencia y la voluntad.

En lógica y necesaria deducción,
al actuar esas facultades, el entendi-
miento *pensando* y la voluntad *que-
riendo*, el hombre ha de pensar en
algo y en algo ha de querer.

¿En qué piensan? ¿qué quieren los
jóvenes del día?

¡Pensar...! No piensan. Pasan, van
al teatro, á los bailes, al café... Se
entretienen en juegos de nombre in-
glés, guían automóviles, se abu-

ren... De ciencia... no les hables; no
la conocen, porque no les divierte...

De arte... háblales si quieres; pero
del arte del tocador, del arte del bien
vestir.

Pensamientos elevados, nobles, de
mediana utilidad siquiera, no los
busques en ellos; busca, más bien,
allá en las inmensidades del desierto
cualquiera florecilla brotada de su
suelo de arenas.

¡Quieren!... No pueden querer. No
tienen voluntad; son degradados es-
clavos de los placeres.

No piensan, no quieren... ¡No tie-
nen alma!

Y siendo así, ¿son hombres? No.
Son los muñecos que decía, movidos
por el resorte de sus pasiones y es-
tacionados por su abandono.

Estos constituyen una parte de
nuestra juventud; pero una parte
tan grande, tan extensa, que casi es
excepción la regla general.

Doloro decirte esto, amigo mío,
porque si alguno de los por mí in-
cluidos en la regla general llegara á
leer lo que he escrito, seguramente
se creería excepción.

De ellas... permíteme que reserve
mi opinión. Al fin y al cabo, son las
únicas que nos hacen sentir, con sus
encantos y hechizos, las delicias del
amor, las bellezas del arte.

AMOR

por José Morales.

Niña de ojos azules,
azules como el cielo,
de coralinos labios,
sonrientes y frescos,
de ruota cabeñera,
de esbeto y gracioso cuerpo,
de rostro nacarino,
ovalado y perfecto:
pareces un arcángel,
un arcángel del cielo,
y el corazón lo tienes,
para el cariño, muerto.

Te amé con ansia loca,
con un amor inmenso,
y mi loco cariño
pagaste con despego.

Como la abeja lina
los capullos frescos,
quise robar tus labios
sonrientes, bermejos,
y la esencia divina,
el néctar que hay en ellos,
aspirarlo con ansia,
con ansia de sediento.

El amor á tu puerta
llamó asustado, quedo,
y se marchó llorando,
llorando de despecho,
porque á su voz de súplica
contestó tu desprecio.

Y esta vez amor iba,
con fervoroso anhelo,
á entregarse en tus brazos,
á dormir en tu seno
y á vivir á tu lado
para morir queriendo.

Badajoz 21 Junio 1907.

El verano al día

(Notas de 1907)

Los cines.—Los madrileños son
inventores; han inventado un len-
guaje propio y nuevo para andar
por casa como quien dice. Es un len-
guaje formado por abreviación del
clásico, que está haciendo furor en
los presentes momentos históricos.
Como que los habitantes de la ma-
tritense villa ya estamos olvidando
el idioma puro, y cuando salgamos
de aquí no nos podremos entender
con nuestros compatriotas.

Por lo tanto, bueno es advertir—
y no lo toméis á mal que lo haga,
puesto que no estáis obligados á sa-

berlo—que donde diga *cine* debe
leerse cinematógrafo. En esta pala-
bra descubriréis las excelencias de
la nueva habla, puesto que ya supo-
ne algún beneficio el decir en cuatro
letras lo que tiene nada menos que
trece. Lo mismo que en ésta ocurre
con casi todas las palabras, vervi-
gracia: *Tupi* por *tipinamba*; *delega*,
por *delegación*; *comi* por *comisaría*,
etc. Pero como esta crónica no debe
ser ni pu de ser una lección de gra-
mática para madrileña, dejémonos
de exordio y vayamos á nuestro ob-
jeto.

Si esto, ya que no gramática, fuera
algo á modo de catecismo, podríamos
preguntar: ¿Qué es el *cine*? Y res-
ponder: El *cine* es una piaga más
contagiosa que todas las conocidas
hasta el día; que se va apoderando
rapidísimamente de la ciudad de Ma-
drid y amenaza destruirla antes que
abandonarla.

Y en efecto, señores: esto ya es
abusar. Porque una barraca de esas
que se llaman *cines*—más ó menos
elegante—en cada esquina, nos pare-
ce demasiada diversión. No estamos
aún tan aburridos los madrileños, á
pesar de estar atravesando la fasti-
diosa crisis del verano, para que ne-
cesitemos un cinematógrafo por ca-
da tres familias.

Pero a pesar de todo, un juramen-
to parece recaído sobre nuestras hu-
mildes personas, y cuantos más *cines*
hay, más se construyen. Y es que,
mansamente, atraídos por los bom-
bos y los anuncios *fashionables*, nos-
otros vamos depositando en conta-
doría el óbolo de quince ó veinte
modestos céntimos, según la impor-
tancia y pretensiones del pabelón.
Y seducidos por las ganancias de al-
gunos de éstos, otros nuevos empre-
sarios se lanzan con decisión á cons-
truir estos teatrillos mixtos de peñ-
oncas y varietés.

La competencia no nos resulta
mal, y así, tengo yo amigo, propie-
tario de uno de estos salones, que por
la infina cantidad de un perro gor-
do y otro perro calvo ofrece al pú-
blico dos sesiones diarias de más que
mediana duración: una desde las cin-
ca á las ocho y media de la tarde, y
otra desde las nueve hasta las doce y
media de la noche. Con que ¡plau-
ustelez más si gustan...

En Madrid estamos muy diverti-
dos, y voy reconociendo que nos que-
jamos de vicio y no hacemos más
que pedir golosinas. Nos podemos
pasar alegremente la tarde ó la no-
che en un *cine* viendo en cinta—ci-
nematográfica, por supuesto—mujeres
guapas, heroínas admirables y
cosas divertidísimas; podemos aplau-
dir los trabajos de un transformista
notable—Rafael Arcos, Toreky, Mi-
nuto—de bufos parodistas, acróba-
tas, matabaristas, bailarinas; pose-
mos saborear de cuando en vez al-
guna picecita cómica ó dramática ó
algún diálogo chispeante y picares-
co, todo por ¡quince céntimos!... y
no somos felices.

Pues si nos dejaran pedir... Habría
quien quisiera la luna llena, y hasta
quien, por llevar la contraria, la pi-
ciera vacía... Y como no nos la man-
daran nos ponríamos furiosos.

JULIO ACHA.
Madrid 2 Julio 1907.

Información

telegráfica

De política

Probablemente

mañana marcharán a la Granja con el fin de cumplimentar a los Reyes, los presidentes del Senado y del Congreso.

Desistimiento

El alcalde de Madrid ha desistido de su moción respecto a prestación personal.

La Prensa

no ministerial ha dado comienzo a una campaña combatiendo el proyecto de ley sobre los azúcares.

De Bilbao

comunican que una comisión compuesta por individuos de las sociedades anónimas de seguros de aquella capital, vendrán a Madrid con el fin de protestar del proyecto de impuesto sobre las utilidades.

El alcalde

de Barcelona se ha dirigido al Gobierno en súplica de que se acuerde la consignación en los presupuestos, de alguna cantidad con destino a socorro de las víctimas que produzca el terrorismo.

Seguramento

en la sesión de hoy del Congreso se leerá el dictamen correspondiente en el proyecto de reformas en la Marina.

Tambien

esta tarde se leerá en la Cámara de los diputados por el Sr. González Besada, los proyectos de concesión de un ferrocarril que una Ripoll (Gerona) con Verresiu, de la frontera francesa, y otro de tranvías de vapor en Barcelona.

Interior

Un terrible incendio

ha reducido a cenizas totalmente una trapería.

Sacrilegio

Se ha cometido un robo en el cementerio de Serantes.

Precocidades

Telegrafían de Castellón que dos niños trabáronse en riña, empleando como argumento la consabida navaja.

Ambos salieron heridos de la refriega, pero uno de ellos gravísimo.

Han terminado

en el Palacio de Oriente las audiencias que diariamente venía concediendo la Reina madre; obediendo esta determinación a que la régia dama está haciendo los preparativos para su acostumbrada excursión veraniega.

Extranjero

Refuerzos

Un cablegrama de Melilla, da noticia de que las tropas rebeldes capitaneadas por el Roghi, han recibido importantes refuerzos.

Más de Melilla

A dicha plaza, según afirma otro cablegrama, van llegando en busca de refugio familias enteras de las kábilas vecinas.

Dicen de París

que en el Congreso se ha aprobado una ley regulando en ocho horas diarias el trabajo de los obreros.

Muerto ilustre

Un telegrama de París afirma

haber fallecido en Heidelberg, el eminente filósofo Fischer.

GÁNDARA.

INFORMACION OFICIAL

Madrid 5.—23:30.

En el Senado

Se abre la sesión a las tres y 35 bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

El *Ministro de Fomento* lee el proyecto de ley que modifica la de 30 de Julio de 1904, de ferrocarriles secundarios, y el relativo a la vigilancia e inspección de las Sociedades de Seguros.

El *Conde de Casa Valencia* explica la interpelación que tenía anunciada al *Ministro de Gracia y Justicia*, sobre concesión de indultos. En 225 días—dice— se han otorgado 30 sobre penas de muerte, 55 con arreglo al artículo 29 del Código penal, y 135 a propuesta de las Audiencias. Cree que se confunde el uso prudente de la prerrogativa regia con el abuso, y que la restricción supondrá en lo sucesivo menos gracia pero más justicia.

Le contesta el *Marqués de Figueroa* diciendo que el Gobierno ha procedido con verdadera parsimonia en las propuestas de indulto. En los á que se refiere el señor interpelante ha influido el acostumbrado ceremonial del Viernes Santo y el feliz suceso del alumbramiento de S. M. la Reina, pues nuestro soberano mostró deseos de solemnizar tan fausto acontecimiento indultando a todos los reos condenados a la pena de muerte. Los concedidos por virtud del artículo 29—dice—, responden a la aplicación de un precepto legal, y los otorgados de acuerdo con lo que establece el artículo 2.º del Código, lo han sido cumpliéndose también el mandato de la ley.

El *Sr. Gullón (D. Pio)* pide al *Ministro de la Gobernación* varios expedientes y datos para la discusión del proyecto de ley sobre líneas telefónicas.

Orden del día.—Empieza la discusión del dictamen que autoriza el *Ministro de Hacienda* para concertar el pago del impuesto que grava el producto bruto de las minas.

Consumo el primer turno en contra el *Sr. Calbetón*. Empieza protestando de que se trate de un arriando más. Dice que esto acusa ineptitud por parte de la administración pública que no tiene en cuenta ni aún que estas industrias, que no suelen estar en manos de particulares, permiten una fácil y segura investigación del impuesto. Estudia el vigente presupuesto de ingresos para decir que hay 555 millones arrendados, y pregunta cuál es el concepto del sindicato a que se refiere el concierto que se trata de autorizar.

El *Sr. Sanz Escartín*, a nombre de la Comisión, explica minuciosamente la palabra «sindicato», diciendo que es una especie de asociación que hace preciso exista siempre un interés profesional, de suerte que al defender sus intereses particulares defiendan también los de la profesión. Justifica la petición del *Ministro de Hacienda*, y se hace cargo de las demás observaciones del Sr. Calvetón.

Rectifica éste extensamente, y también el *Sr. Sanz Escartín*. Consumo el segundo turno el *Sr. Gullón*. Lamenta la ineptitud de la Hacienda para recaudar, ó el que lo haga deficientemente. Combate el carácter de monopolio que tiene el proyecto, y cita datos para demostrar que España tributa más que ninguna nación

de Europa aunque carece de caminos, vías férreas y embarcaderos.

Le contestan los *Sres. Sanz Escartín y Gil Becerril*.

Terminada la totalidad, se lee el artículo único del dictamen y las enmiendas presentadas, de las cuales se admiten en parte por la Comisión una del *Sr. Alonso Castrillo* y otra del *Sr. Arias Miranda*, y, sin debate, se aprueba el artículo.

Se aprueban otros dos dictámenes de la Comisión de Presupuestos, el *Presidente* fija la orden del día y se levanta la sesión.

En el Congreso

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos bajo la presidencia del Sr. Dato.

Los *Sres. Martín y Márquez* ruegan al Gobierno que al discutirse el proyecto de ley modificando el impuesto especial sobre los azúcares, admita las enmiendas que favorezcan a los cultivadores de caña de Motril.

El *Presidente del Consejo* hizo constar la buena disposición del Gobierno para armonizar todos los intereses y admitir las soluciones que favorezcan en lo posible a los cultivadores de caña.

El *Sr. Limón* pidió se despache pronto un expediente de concurso para el suministro de la fuerza eléctrica necesaria en el servicio del muelle de Huelva, y rogó al Gobierno comunique instrucciones al gobernador civil de la misma provincia para que proceda con templanza, a fin de no aumentar las discordias existentes entre los partidos políticos de aquella provincia.

Orden del día.—Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre concesión de dos créditos extraordinarios al presupuesto vigente de Gobernación.

El *Sr. Pedregal* protestó, en nombre de la minoría republicana, contra la concesión del crédito destinado a crear una comandancia de la Guardia civil en Valencia, por no hallarse comprendido, según declaraciones del Tribunal de Cuentas, en los casos que la ley previene.

El *Sr. Martín Sánchez* contestó, en nombre de la Comisión, que dicha comandancia se creó después de haberse perturbado gravemente el orden público en Valencia, habiéndose observado todos los trámites legales.

El *Presidente del Consejo* recordó que cuando el partido conservador fué encargado del poder, se habían producido graves desórdenes en Valencia, hasta el punto de hacerse preciso declarar el estado de guerra, añadiendo que no era cosa de esperar a que las circunstancias obligaran a ametrallar a las gentes para pedir la concesión de un crédito extraordinario que permitiera reforzar los medios del Gobierno.

El *Sr. Pedregal* reclamó la Memoria del Tribunal de Cuentas donde se hace la declaración a que aludió antes, leyendo algunos párrafos de aquella después de las manifestaciones que sobre el mismo asunto hizo el *Sr. Bugallal*.

Acordado, a propuesta del *Presidente*, que el dictamen se votase por partes, se aprobó en votación ordinaria el crédito de 150 000 pesetas para reparación de un cable telegráfico de Cádiz a Tenerife; y en votación nominal, por 76 votos contra 14, el de 250.000 para la creación en Valencia de una comandancia de la Guardia civil.

Aprobados, sin discusión, varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles, y apoyadas por diferentes diputados proposiciones de ley, se reanuda la discusión del dictamen relativo al proyecto de ley electoral.

Se aprueba el art. 7 nuevamente redactado. La Comisión retira definitivamente el 64, teniendo en cuenta las observaciones del *señor Azcárate*, y pide que se corra la numeración de los siguientes a partir del suprimido, y así se acuerda.

Se aprueban los 65 y 66; se sus-

pende la discusión del 67 para estudiar una enmienda del *señor Torres*, y se aprueba el 68.

Es desechada una enmienda del *Sr. Arias Miranda*, al 69, después de breves palabras del *señor Bugallal*, y se aprueba el artículo.

El *Sr. Arias Miranda* apoya otra enmienda al art. 70, pidiendo se limite a los funcionarios públicos la sanción que se impone a los que consentan sin protesta, pudiendo hacerla, la emisión indebida del voto.

El *Sr. Bugallal* le contesta que no había motivo para la excepción solicitada.

El *Sr. Torres Guerrero* defendió al mismo tiempo una enmienda al artículo 67 y otra al 70, encaminadas ambas a determinar expresamente la responsabilidad del candidato que se valga del soborno para obtener votos.

Le contesta el *Sr. Piniés* diciendo que la responsabilidad de los candidatos está definida en el proyecto al castigar esos actos cuando los cometan los particulares. No se toman en consideración las enmiendas ni tampoco otra del mismo *Sr. Torres* impugnando la penalidad que en el artículo que se discute se consigna. La impugna el *Sr. Piniés*, y sin más debate, se aprueba el artículo 70 y todos los demás hasta el 84 inclusive.

El *Sr. Ventosa* pidió la supresión del 85 y 86 por entender ineficaz la sanción establecida para castigar a los que no voten, porque no se extiende además esa penalidad más que a un número reducido de electores, y será un arma en manos del caciquismo.

El *Sr. Igual* rechazó la enmienda fundándose en que se ataca la misma ley, y haciendo notar que la pena que se establece es la más proporcionada a la índole del delito. Se aprueba el artículo 85.

El *Sr. Jorro* defiende una enmienda del *Sr. Tovar*, haciendo extensiva la penalidad a los que concurren a exposiciones y certámenes del Estado, la Provincia y el Municipio. Fué retirada por su autor y se aprobaron los artículos 86, 88 y 89.

El *Sr. Azárate* defendió una proposición adicional obligando al Gobierno a presentar, en el plazo de un año, un proyecto de división electoral en el que se supriman las Circunscripciones.

Los *Sres. Quijuna y Ministro de la Gobernación* aceptan la propuesta, pero no prejuzgando la cuestión de suprimir las Circunscripciones.

El *Sr. Azcárate* suprime la última parte de su propuesta y queda ésta aprobada.

La Comisión acepta, y son aprobadas, unas proposiciones transitorias del *Sr. Corella*, y asimismo lo son las enmiendas de los *señores Domínguez y Gil y Perojo*.

El *Sr. Bugallal* manifestó que aceptaba la enmienda del Sr. Morret en sustitución de la del señor Alvarado. Debía mantenerse como no hecha la modificación.

En el artículo 29 se introdujo una enmienda del *Sr. Senao*, restableciendo el primitivo texto. Así lo acuerda la Cámara y queda aprobado el proyecto que pasa a la Comisión de corrección de estilo.

Sin debate se aprueba el dictamen relativo a las obras de la dársena número 1 y dragado del puerto de Cádiz.

Puesto a discusión el referente al impuesto sobre los naipes, retira su voto particular el *Sr. Llorente* confiado en que el *Ministro de Hacienda* procurará atender los intereses de los fabricantes, y expuso las razones en que lo apoyaba.

Le contestaron los *Sres. Espada y Ministro de Hacienda*, ofreciendo éste tener en cuenta las observaciones del *Sr. Llorente*.

En la rectificación propone éste que para conocer la resistencia del producto señale el de un año, entre dos elevaciones sucesivas, en vez de los seis meses que se consignan en el dictamen.

El *Sr. Espada*, en nombre de la Comisión, acepta la propuesta, y

con esta variante quedó el dictamen aprobado.

Leído un voto particular del *Sr. Llorente* modificando el proyecto sobre azúcares, el *Ministro de Hacienda* hizo uso de la palabra para desvanecer las alarmas que algunos sienten con relación a este proyecto. Dijo que el Gobierno no podía permanecer indiferente ante la grave crisis azucar, debida al exceso de producción en lo que tienen parte de culpa los poderes públicos, que al perderse las cosechas no forzaron el Arancel, a cuyo amparo se invirtieron grandes capitales en la construcción de fábricas. Añadió que el proyecto tiende a evitar que aumente el daño, a dar tiempo a que las consecuencias se atenúen y a evitar el conflicto que crean contrapuestos intereses. Afirmó que el proyecto solo limita el aumento de la actual potencia azucarera próxima productora, con el fin de cortar la inversión temeraria de capital. A la misma idea responde la prohibición de establecer fábricas en un radio menor de 80 kilómetros.

En ese punto se suspendió la discusión.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

Se lee el dictamen sobre la organización de la Justicia municipal, y el presidente, después de señalada la orden del día, levantó la sesión a las 19 y 15.

AVISO

El dueño del establecimiento de carnes, situado en la calle Meléndez Valcés, (antes Granado), 18, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

Vaca sin hueso

De 1.º lomo, tapa y cadera a 27 pesetas kilo.

De 2.º contra abuja y ganso ídem ídem.

De 3.º a 1'80 ídem ídem.

Con hueso

De 1.º a 1'40 pesetas kilo.

De 2.º a 1'20 ídem ídem.

De 3.º a 1 ídem ídem.

Huesos a 0'60 ídem ídem. Cortado lechal a 1 ídem ídem.

Noticias

(Prohibida la copia literal de esta Sección)

Hay empresa

de toros, ó la habrá, que para el momento es lo mismo.

Tenemos referencias fiérrimas que se harán, por alguien que no puede en Badajoz, aceptar proposiciones a la «Unión Comercial», con el fin de dar, sin ayudas de ninguna especie, dos magníficas corridas de superiores espadas y toros de excelentes ganaderías, en dos días de nuestra feria.

Celebraremos que así sea.

El boletín de subvención

que corre de puerta en puerta y cuarto en cuarto, está siendo objeto del mayor pitorreo; para Agosto torreo municipal y mitin por el Bando de O. ó; éstas son las referencias de *Macetilla* el de la corona fúnebre. Fúnebre fiesta regional serán en año las de feria.

Para los duelos es bueno, por aroma, el café torrefacto de La B. trella.

Programa

A los empleados de la Diputación provincial se les ha satisfecho el haber devengado en el mes de Marzo último.

delas piezas que ejecutara mañana en el paseo de San Francisco, de nueve y media a once y media de la noche, la banda municipal.

1.º Paso-dobla «La guardia imperial rusa».—A. Escandrovit.

2.º Polka «Jeune et Belle».

Kassels.

3.º Fantasía de la zarzuela «El Tempranico».—Giménez.

4.º Bolero «Bella Flora» (estrenado).—J. Kassels.

5.º Paso-dobla «Le Retour au Camp» (estrenado).—Audeh.

Gimnasio

Hoy habrá juegos corporales y tiro al blanco en el Gimnasio de la Puerta del Pilar...

A los republicanos

que se lamentan de la manera cómo se administran por los de la Unión en el Municipio los intereses del pueblo...

El Nuevo DIARIO solo se propone, cuando de la política de los republicanos se ocupa, patentizar sus opiniones en los mítines y su conducta en el Ayuntamiento.

Las explicaciones que da La Región sobre la supresión de algunas de las partidas del presupuesto que benefician a la clase obrera, son peregrinas.

Con el mismo criterio pueden suprimirse otras y se evitarán los recargos en las cédulas y cejará de perjudicarse a clase tan necesitada de amparo, como son la obrera y la media.

Deje eso de los intereses para cuando il-gue la ocasión, aunque tengamos que convenir, con la mayoría de los vecinos de Badajoz, en el sacrificio que hace el Sr. Orosio al ocupar cargos públicos y, sobre todo, la alcaldía, pesadilla constante de este venerable y activo concejal.

El Idolo

se titula un interesantísimo cuento de Claudio Farrere, ilustrado por Méndez B.inga, que publica Blanco y Negro en su número de esta semana. La portada, a todo color, es de Pedro Sáez, y representa "Ana", belleza napolitana. El suplemento en color, "La primavera en la sierra de

Córdoba", es de Luis Bertodano. Completan los originales literarios: "La sonata XV de Beethoven", por J. Campos Campaña y Estevan; "La suerte", por Antonio Palomero y H. Irtas; "Transfusiones prácticas", por Felipe Pérez y Medina Vera; y lleva además el número un sugestivo "Concurso del abanico"; "Semana pasada", por X. Iudará; "Cantares populares", por A. Iza; "Moja", por Cilla; Sección recreativa, y Serie de poemas de provincias. La crónica gráfica comprende notas de la jornada en La Granja. Certamen literario en Barcelona. Fiestas de la Exposición de Industrias. Colegio de la Sociedad francesa. La semana de Kiel, etc., etc.

El muy conocido Bicarbonato de Sosa Químicamente puro del farmacéutico Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid, se vende en cajitas pequeñas, y en latas más económicas a 5 pesetas. Pídanse en farmacias y droguerías.

Donativo regio

La Dirección general de Agricultura ha enviado a esta Escuela práctica de Agricultura, tres sacos con semillas americanas de plantas praxinas resistentes a la sequía, que S. M. el Rey ha tenido a bien remitir a dicho centro directivo con objeto de que se distribuyan y ensayen en las Escuelas prácticas de Agricultura regionales.

El lunes

próximo publicaremos la circular que a ver se inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, referente a las casas de préstamo, y cuya publicación no hacemos hoy por no

disponer ya de espacio suficiente en el momento de llegar a nuestro poder el B. L. M en que el gobernador civil Sr. Calarso nos ruega dicha inserción.

Recomendamos a los fundadores las elaboraciones filipinas "Favoritos A. López", "Perfectos", "Brevas Imperiales", que actualmente se venden en todos los estancos, pues, según nos aseguran, han mejorado tanto que compiten con las mejores de otras procedencias.

Abogados del Estado

El día 15 del corriente mes de Julio termina el plazo para la presentación de instancias de los que deseen tomar parte en las oposiciones a ocho cuerpo.

Las instancias podrán presentarse, hasta dicho día inclusive en la Dirección general de lo contencioso (Ministerio de Hacienda), pero se advierte que para ser admitidas deberán ir acompañadas de los documentos y requisitos que se señalaron en el anuncio de la convocatoria publicada en la Gaceta de Madrid de 29 Enero 1907.

Arboles enanos

Pasando ayer por la siempre concurrida calle San Juan, observamos en uno de los escaparates del bazar El Siglo, de nuestro estimado amigo D. Pedro Hernández, dos árboles frutales enanos, arraigados en macetas: uno era un precioso ejemplar de damasco, ingerto, y el otro una higuera de las llamadas de rey, que es una monada, pues no medirá más de quince centímetros de altura.

Los dos arbolitos, que lucen entre las verdes hojas sus respectivos fru-

tos, forman parte de los ciento y pico de ejemplares de distintas especies de que consta la hermosa colección que nuestro buen amigo el inteligente arboricultor D. Ramiro Estévez Verdejo posee, debidos a su inteligencia en estos asuntos y a su exquisito esmero en la cría de árboles.

Todas las personas que están admirando los dos citados rarísimos ejemplares, se deshacen en legítimos elogios hacia el Sr. Estévez Verdejo, alabanzas que nosotros también con mucho gusto le tributamos.

Limones se venden en Santa Catalina, muy buenos y muy baratos.

Por la Guardia civil

de Mérida han sido detenidos y puestos a disposición de aquel Juzgado de Instrucción, los gitanos Manuel Navarro Saavedra, Rafael Muñoz M. Antoya y Antonia Gil, por haber hurtado un cerdo al vecino de Almendr. Lejo Juan Sánchez, así como media fanega de trigo en espigas.

Por la del la Barriada de la Estación del ferrocarril fueron ayer también puestos a disposición del Juzgado correspondiente de esta capital, los vecinos de aquí la José Calvo Sánchez y Francisco Calvo Carrasco, por haber causado lesiones a su vecino Esteban Antonio Feijóo.

Abuso

Es intolerable el que comete el gremio de fabricantes de cerillas, vendiendo las cajas de 10 pesetas con las gomas completamente podridas.

Es rara la caja, desde hace algún

tiempo, que al quitarle el precinto no se le rompen las dos gomas que sujetan la tapa, quedando por tanto en un estado imposible de servirse, pues cada su construcción, al romperse las gomas se vierten las cerillas.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que se corrija este abuso, pues el comprador que paga en buena moneda tiene derecho a que le den buen género.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 826.—820 las 5 pesetas. En Badajoz: "La Camelia", 825.—813, las 5 pesetas.

No hay mejor pescada que de Vigo, sin cabeza.

Precios: Entera, 1'25 ptas., kilo. Partida, 1'50 id. 15, Menacho, 15.

Herniados (Quebrados)

E. Centurón electro-reductor (Braquero electro magnético) del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de acero. Contiene sinécticamente la hernia; y su suave corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva a reconstituirse. Precio 50 pesetas. Pídanse boletín de medicina Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

TERIA ZAPAL DE LOS HIJOS DE CORDA

Meléndez Valdés, 6.—Badajoz. En este establecimiento encontrará el público, en general, calzados cosidos de todas clases, construídos en esta casa.

Taller de Herrería y Cerrajería

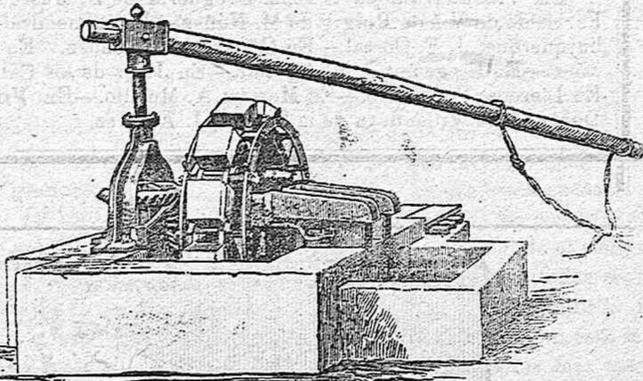
Antonio Gutiérrez Acedo

(Casa fundada en 1854)

Hernán Cortés, núm. 11.—Badajoz.

Se construyen toda clase de enverjados, oaseles, pasamanos, monteras, cierros de cristales y armaduras metálicas para edificios.

Especialidad en construcción y reparación de norias del mejor sistema conocido de gran rendimiento de agua con poca fuerza motriz (animal), esmerada construcción de parrayos de varios sistemas, con material de las mejores casas del extranjero y toda clase de artículos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala.



MATIAS LOPEZ

HUELVA

GRANDES BODEGAS.—VINOS DE TODAS CLASES VINAGRES SUPERIORES DE PURO VINO Calle Bábida del 8 al 20.

Academia Politécnica.

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias) BADAJOZ Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Módicos honorarios. Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Aced. Clases especiales para repaso durante el verano.

Muebles de todas clases y precios



ALMACEN Y TALLER DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres: Atocha, número 5. Precios sin competencia. BADAJOZ

A los ganaderos.

¿Queréis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía. Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 103, Badajoz.

Advertisement for medicine: DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID y principales del mundo.

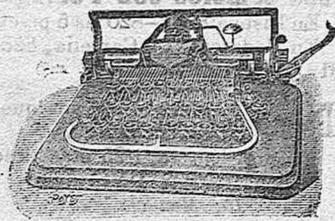
Advertisement for firearms: Escopetas marca COVARSI garantizadas. Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

Advertisement for a gun store: ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA DE ANTONIO COVARSI Calle de Calatrava, 3. BADAJOZ AGENTE DE ADUANAS. Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de 25 pesetas mensuales los vende los señores Ortis Cusó de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz."

MAQUINAS DE ESCRIBIR PRACTICAS

BLICK **ENSDEFER** (DACTYLE)

GARANTIZADAS DOS AÑOS



Seis caracteres de letra—Seis colores de tinta
Escritura a la vista y directa
40 márgenes—Varita graduada para columnas de cifras.—Timbre corredizo.—Alineamiento invariable.—Espacios entre renglones a voluntad, etc., etc.

Peso: 6 kilos

Precio al contado, con caja roble y accesorios, 450 pesetas y a plazos mensuales de 25, 43 y 80 pesetas.

Máquinas de calcular de precisión—Al contado 625 ptas. y a plazos

Accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

Concesionarios, para España y Portugal:

Delpech y Gutierrez—VALENCIA

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para seis personas
Hecho en cinco minutos

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL, San Sebastián.**

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

PRESIDENTE

EXCMO. SR. MARQUES DE COMILLAS

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Iscle
Marqués de Robert.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calls.

Garantías:

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS GENERALES..... " 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905..... Ptas. 33.699.941'37

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudes propiedades

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: **ANCHA, 64.—BARCELONA**

Delegado é Inspector en Extremadura: **D. CAYETANO LLEDO, Montesinos, n.º 31.**

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por **CAMACHO**

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito En *Castuera* en casa del autor **A. Camacho.**—*Badajoz*, Navarro, De Gabriel, 4.—*Mérida* **A. Rubio.**—*Madrid*, Martín y Durán.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, OLÓZAGA, 1, PASO DE ESCOLAYOS

Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.

GARANTIAS

Primas y reservas. **52.389.937'30**

TOTAL **64.389.937'30**

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros en los hechos desde su fundación: **108.597.513'08** ptas.
Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros, contrata todas las combinaciones; y especialmente: Rentas enteras, Dotales, Rentas de educación, Rentas políticas y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Herben.—Arco-Aguero, 21, BADAJOZ.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA,

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes generales **D. Gregorio Hernández,** con domicilio en Badajoz; **D. Benito Mate,** con domicilio en Mérida; **D. Santiago Ruiz,** con domicilio en Don Benito; **D. Benigno Cuervo,** con domicilio en Olivenza; **D. Vicente Rodríguez Mendo,** con domicilio en Alburquerque; **D. Narciso del Castillo,** Almendralejo.

TRABAJO de 4 a 6 pesetas por día, en casa, asegurado con contrato todo el año con nuestras máquinas para hacer medias, calcetines, etc. En España y Portugal. Compañía **LA IBERICA**
46, rua da Conceição, 46, Lisboa.

SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROFOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, callos, raquitismo, escrofulismo, etc. **Franco 2 50 pesetas.**

Depósito en Badajoz: **Farmacia de D. Valeriano Casado,** Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de **D. Justo Diaz.**—En Montemolín: Farmacia de **Vineta Roig** y de **M. Núñez.**—En Almendralejo: **F. Blanco.**—En Alburquerque: **J. F. Corral.**—En Castuera: **F. Méndez.**—En Don Benito, **Ruiz González.**—En Fregenal: **J. M. Aguitar.**—En Jerez de los Caballeros: **C. Fernández.**—En Llerena: **Peña Diaz.**—En Mérida: **A. Murillo.**—En Villanueva del Fresno: **E. Durán.**—En Villanueva de la Serena, **J. Alvarez.**

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

PUBLICIDAD

en el «**NUEVO DIARIO DE BADAJOZ**»

Este diario, el más antiguo de la localidad, circula en todos los pueblos de la provincia y es conocido en casi todas las capitales y poblaciones más importantes de España.

Su tarifa a pesar de su gran circulación es la más ventajosa para los señores anunciantes.

Admite órdenes de publicidad de carácter permanente, con un 50 por 100 de rebaja sobre la tarifa de periódicos de menor ó igual circulación.